



**PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES
DE ESPAÑA (PHTE)**

¡PAN, TRABAJO Y LIBERTAD!

01 de abril de 2023

EL CORREO DEL PUEBLO, NUEVO ORGANO DE PRENSA DEL PHTE



EL CORREO DEL PUEBLO

ÓRGANO DE PRENSA DEL PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA

[El CORREO del Pueblo/Facebook](#)

EDICIÓN ESPECIAL LANZAMIENTO - 01.Abril 2023. Edición 85. AÑO IV. Número 0, 1,00 euros

El **PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)**, antiguo Partido de los Trabajadores de España (PTE-ORT), muy a su pesar, estrena periódico, como consecuencia del “registro de la marca” y nombre de nuestro anterior Órgano de Prensa, “**La UNIÓN DEL Pueblo**”, de manera **oportunista y antirrevolucionaria**, a título personal, por parte de uno de los “**expulsado del partido**”, que en su día fue elegido y encargado por el **PTE-ORT** para la coordinación de la publicación del periódico, ya que el pasado día **23 de marzo de 2023**, desgraciadamente, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OSPM), le ha concedido dicho nombre, lo que supone un claro “**robo al PTE**” de parte de su historia y dentro de que se trata de una “**maniobra legal**”, no deja de ser una acción “**indigna y poco ética**” de alguien que se dice llamar “**comunista**” y antiguo militante del **PTE** del que ahora se aprovecha.

Por este motivo, el **PTE** ha optado seguir adelante y ha decidido desistir del uso del nombre de nuestro Órgano de Prensa “**La UNIÓN del Pueblo**”, que hemos venido usando desde **21 abril de 1977** (número 1), hasta el día **22 de marzo de 2023** (número 137), porque hasta ese momento la marca, se encontraba “**en trámite de registro**”, y por tanto estábamos, según la OEPM, en nuestro derecho legal de uso como veníamos haciéndolo por más de **5 años efectivos**, ya que se dejó de editar en **junio de 1979** y se retomó su publicación en **noviembre del 2020**, y porque erróneamente, ni nosotros ni nadie teníamos registrada la marca, pues “**una solicitud, no implica su propiedad**” hasta que esta es registrada.

De tal modo y ante esta nueva situación legal, el **PTE**, al mismo tiempo que comienza a usar su nueva denominación “**PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)**”, lo hace con un nuevo nombre para su Órgano de Prensa, “**EL CORREO del Pueblo**”, que fue nuestro periódico oficial desde **abril de 1975** (número 1), hasta **marzo de 1977** (número 84), recuperando así y de nuevo, parte de nuestra historia, con una **nueva cabecera** y aire tipográfico más actual.

Partido Histórico de los Trabajadores de España (PHTE)
info@partidodelostrabajadores.es – www.partidodelostrabajadores.es



PARTIDO Histórico DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PHTE)

¡PAN, TRABAJO Y LIBERTAD!

Empezamos esta nueva andadura con el convencimiento que **El CORREO del Pueblo**, tendrá el mismo éxito o más, si cabe, que lo ha tenido **La UNIÓN del Pueblo** y desde aquí invitamos a todos nuestros camaradas, simpatizantes y amigos a colaborar con nosotros y nos **envíen sus artículos y escritos para su publicación**, al tiempo que les pedimos que distribuyan **El CORREO del Pueblo** entre sus círculos de influencia, para que la voz de nuestro partido llegue a todos los rincones del Estado.

EL CORREO DEL PUEBLO AÑO III - Nº 84 (marzo 1977), fue su ULTIMO NUMERO

<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://s3.eu-west-3.amazonaws.com/webpte/Hemeroteca/El+Correo+del+Pueblo/El+Correo+del+Pueblo+A%C3%B1oIII+N%C3%99AM+84+31-mar-77.pdf>

EL CORREO DEL PUEBLO
ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA
AÑO III NUM. 84 31 de Marzo de 1.977 10 pts

EDITORIAL
TODAVIA ILEGALES
*** ADELANTE LA CAMPAÑA DE MASAS**

LA Sala IV del Tribunal Supremo guarda silencio y, según la prensa, tiene ya tomada la decisión de devolver al Gobierno la "papelista" de la legalización de partidos y organizaciones obreras y populares, entre ellos el Partido del Trabajo de España.

ESTE gresco ha dado origen a una rocambolesca historia en las alturas del Supremo, cuyos magistrados han ido siendo designados a dedo durante años entre los jueces de más probada lealtad al Régimen franquista. En esta ocasión, los jueces de la Sala IV que no eran decididamente "ultras" se han encontrado en el dilema de elegir entre las presiones y amenazas de la ultraderecha para que nos declarasen ilegales, de un lado, y el temor a hipotecar su futuro político y profesional si tomaban la decisión tan impopular de oponerse a una demanda irrefragable de libertad, de otro lado.

DE ahí la sorprendente epidemia que ha azotado esa Sala del Supremo: su presidente se muere, sacios se ponen enfermos, no sabemos si del disgusto o para recurrir al bulto. Y finalmente, cuando se ha llegado así a una mayoría "ultra", rechazan el nombramiento de un nuevo presidente de la Sala, propugnanamente, y deciden al parecer devolver al Gobierno la documentación de los partidos que estaban pendientes de su decisión. Decimos "al parecer" porque todos son rascacos, y nada se ha dicho oficialmente, si se dirá probablemente hasta después de Semana Santa.

DE ser así, en este plazo de 10 días puede pasar de todo. No hay que descartar la posibilidad de que si los "ultras" encuentran o provocan una coyuntura favorable y la falta del pueblo no lo impide, el Supremo nos declare ilegales, o bien que el Gobierno aplique cualquier decisión, de

juntemos en la ilegalidad hasta después de las elecciones.

ESTA es una situación verdaderamente indignante: los partidos que hemos combatido durante años por la democracia, llenado las cárceles y regado con sangre de nuestros militantes las calles de España, nos vemos sometidos al juicio de unos cuantos fascistas sobre si merecemos o no un certificado de "demócratas", o a la espera de que el Gobierno y los "ultras" lleguen a un nuevo pacto para dirimir sus rencillas familiares y tomen una decisión.

AQUELLOS partidos y dirigentes políticos que durante estas últimas semanas han estado diciendo que confiaban en la "buena voluntad" de los jueces y que era mejor esperar y no hacer nada porque sería peor, han contribuido a la situación actual con su pasividad y sus negativas a la unidad de acción por la libertad de todos los partidos. Si algunos de los que están como nosotros pendientes de la decisión del Supremo esperaban que, poniendo obstáculos a la movilización popular, harían moricos ante el gran capital y el Gobierno e iban a conseguir rápidamente la legalidad, no les está saliendo muy bien la jugada.

SOLO hay una garantía para obtenerla: intensificar la campaña de masas por toda España, emprendiendo acciones en la fábrica, en la calle y en la Universidad, en el campo y en la ciudad; para exigir la legalización inmediata de todos los partidos, sindicatos obreros y campesinos, asociaciones de mujeres, de jóvenes, de vecinos, etc. Igualmente hay que procurar y exigir a todos los partidos populares y democráticos -legalizados o no- la unidad de acción para impulsar esa campaña de movilización, hasta obligar a ceder a los que pretenden seguir negando la libertad de asociación al pueblo trabajador.

SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL Y LA DIMISION DE ENLACES Y JURADOS
POR JERONIMO LORENTE
pág. 5

UNA GRAN OPERACION DEL GOBIERNO ANTE LAS ELECCIONES
pág. 2

UNAS NORMAS ELECTORALES PARA EL TRIUNFO DE LA DERECHA
pág. 3

LA NEGOCIACION GOBIERNO-OPOSICION
Por Enrique de Castro
pág. 12

EN ESTE NUMERO

Gran campaña pro legalización en toda España.
pág. 4

MOVIMIENTO OBRERO: Plan de acción que la CSUT propone a los trabajadores.
pág. 6

Orseno: gran victoria de los obreros de la Construcción. Avanza el Sindicalismo Unitario y de Clase.
pág. 7

EL CAMPO: Dos días de huelga de los ganaderos de Euzkadi. Por Josep Tamarit.
pág. 8

MOVIMIENTO DE LA MUJER: El derecho al divorcio y la actual situación de la mujer. Por Merche Soriano.
pág. 9

Zaragoza: gran acto conjunto por la unidad de la izquierda.
pág. 11

INTERNACIONAL: La inversión del Zaire.
pág. 14